

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**22584** *Acuerdo de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un período de información pública sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública correspondiente al proyecto de industria para la construcción de la nueva subestación Puebla de Guzmán 220/132 kV, en el término municipal de Puebla de Guzmán (Huelva). Expediente AT-18071.*

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, habiendo sido solicitadas las Autorizaciones Administrativa Previa, de Construcción y Declaración de Utilidad Pública, se somete a información pública el "Proyecto de industria para la construcción de la nueva Subestación "Puebla de Guzmán" 220/132 kV, en el t.m. de Puebla de Guzmán (Huelva).", cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

2. Finalidad de la misma: Construcción de una nueva subestación eléctrica con el objetivo de apoyar y ampliar la potencia existente en la zona, y mejorar la continuidad del servicio ante cualquier fallo en la red.

3. Emplazamiento: Ubicación zona sur del núcleo urbano, en el t.m. de Puebla de Guzmán (Huelva).

4. Presupuesto: 4.315.032,00 €.

5. Subestación transformadora:

Tipo: Convencional intemperie.

Esquema: Doble barra.

Parque de 220 kV: 1 Posición del lado de 220 kV del transformador de potencia compuesta por:

- 3 Transformadores de tensión inductivos 220 kV, para medida de la SET.
- 3 Transformadores de intensidad 220 kV, para medida de la SET.
- 3 Pararrayos autoválvulas de 220 kV.

Transformador: Transformador 230/132 - 200/200/63MVA con regulación en carga.

Parque de 132 kV: 1 Posición del lado de 132 kV del transformador de potencia compuesta por:

- 3 Autoválvulas 132kV.
  - 3 Transformadores de tensión para medida y protección.
  - 3 Transformadores de intensidad para medida y protección.
  - 1 Interruptor tripolar automático 145kV, 2000A, 40kA.
  - 2 Seccionadores aislamiento sin PAT.
  - 2 Seccionadores de barra sin PAT.
- 2 Posiciones de salida de línea 132 kV, constituidas por:
- 2 Seccionadores tripolares de barras 145 kV, 2000A, 40kA.
  - 1 interruptor tripolar 145kV, 2000A, 40kA.
  - 3 transformadores de intensidad E1000-2000/5/5/5A LF31M.
  - 3 transformadores de tensión (66000: $\sqrt{3}$ )/ (110:  $\sqrt{3}$ ) – (110: $\sqrt{3}$ ), Lf: 31mm/kV.
  - 1 seccionador tripolar de línea con p.a.t. 72,5kV, 1250A, 31,5kA.
  - 3 pararrayos auto-valvulares unipolares 132 kV, 10kA.
- 1 Posición de acople de barras de 132 kV, constituida por:
- 2 seccionadores tripolares de barras 145 kV, 2000A, 40kA.
  - 1 interruptor tripolar 145kV, 2000A, 40kA.
  - 3 transformadores de intensidad E1000-2000/5/5/5A LF31M.
- 1 Posición de medida de barras de 132 kV, constituida por:
- 2 transformadores de tensión (66000: $\sqrt{3}$ )/ (110:  $\sqrt{3}$ ) – (110: $\sqrt{3}$ ), Lf: 31mm/kV.

Sistema de control y protecciones: Se instalará un Sistema Integrado de Control y Protección (en adelante SICOP) compuesto por remota y sistema protector, que integrará las funciones de control local, protecciones y telecontrol.

Sistema de medida para la facturación: El sistema de medida para la facturación se realizará mediante la instalación de Armario de Reglamento de puntos de medida para 3 contadores dobles. Los equipos de medida se ubicarán en el parque de 220 kV en la posición AT del transformador.

Sistema de telecomunicaciones: El sistema de telecomunicaciones será realizado mediante fibra óptica.

Sistema de puesta a tierra inferior se dimensionará de acuerdo con los siguientes datos:

- Intensidad de defecto monof. a tierra 6,4 kA.
- Duración del defecto 0,5 seg.
- Tipo de electrodo Malla.

- Material del conductor Cobre.

Sistema de puesta a tierra superior formada por pararrayos Franklin instalados sobre pórticos próximos a los transformadores.

6. Expediente nº: 18071-AT.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Los Mozárabes N.º 8 de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, deberá concertar cita previa en el siguiente enlace: <https://turno.juntadeandalucia.es/citaprevia/citapreviaOperacion?tenantId=005>; o bien llamando al número de teléfono 012.

| RBDA SUBESTACIÓN "PUEBLA DE GUZMÁN" 220/132 Kw |                      |                                     |                         |  |                                      |                                       |                   |
|--|----------------------|-------------------------------------|-------------------------|--|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Parcela del proyecto                           | Referencia Catastral | Titular                             | Superficie parcela (m²) | Ocupación pleno dominio subestación (m²) | Ocupación servidumbre de acceso (m²) | Ocupación temporal camino acceso (m²) | Clase del terreno |
| 1  | 21058A023000080000MT | CAMPO BALDÍO DE PUEBLA DE GUZMÁN SL | 1.688.920               | 24.811,22                                | 7.452,74                             | 3.766,37                              | Agrario           |

Huelva, 1 de junio de 2024.- Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Lucía Núñez Sánchez.

ID: A240028242-1